

# CONVOCATORIA

## A LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: Nueva Santa María

Clave: 02-052 | Dirección Distrital: 05 | Demarcación territorial: Azcapotzalco

La presente convocatoria se expide con fundamento en lo establecido en los artículos 88 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y, 22, 23, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento para el Funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, y está dirigida a las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.

Número de reunión: 6 de 2022 | Ordinaria  Extraordinaria

*Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.*

Lugar: Afuera de Plan de San Luis 449

Fecha de la reunión: 26 de mayo de 2022 | Hora: 20:30 | *Se otorgarán 15 minutos de tolerancia para primera convocatoria y 15 minutos, en su caso, para segunda convocatoria*

### Orden del día

1	Lista de asistencia y declaratoria de Quorum
2	Lectura y aprobación del orden del día
3	Lectura y aprobación de la Minuta de la reunión anterior
4	Procedimiento de insaculación por el que se determinará a la persona integrante de la COPACO que tendrá la representación de ésta ante la Coordinadora de Participación Comunitaria y la conducción de los trabajos al interior de la COPACO
5	Procedimiento de insaculación o designación de dos personas integrantes de la COPACO que auxiliarán a la realización de los trabajos que se generen al interior de esta

Fecha de expedición: 10 de mayo de 2022 | *Esta fecha debe considerar al menos 3 días previos a la fecha de la reunión, para el caso de extraordinarias, y 5 días previos para las ordinarias; lo anterior para garantizar su publicación en tiempo.*

### Personas integrantes que convocan:

*Deben convocar al menos 3 integrantes, excepto para las integraciones de 2 personas.*

**Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.**

c. profa. Ana de la Luz Walliser | c. José Antonio Pérez Camacho | Alberto Tomich Fernández de Castro  
 Nombre completo | Nombre completo | Nombre completo

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

A | \_\_\_\_\_ | \_\_\_\_\_  
 Firma | Firma

c. Alejandro Guzmán | c. \_\_\_\_\_ | c. \_\_\_\_\_  
 Nombre completo | Nombre completo | Nombre completo

\_\_\_\_\_  
 Firma | Firma | Firma

c. \_\_\_\_\_ | c. \_\_\_\_\_  
 Nombre completo | Nombre completo

\_\_\_\_\_  
 Firma | Firma

### Importante:

La presente Convocatoria se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, por lo menos 3 días hábiles si se tratará de una reunión extraordinaria y 5 días hábiles si es una reunión ordinaria, previos a la celebración de la reunión, para su publicación en la Plataforma Digital.